



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001310301420210033600	Despachos Comisorios	La Agencia Nacional De Tierras	Amadis Antonio Gonzalez Galvan	07/03/2024	Auto Ordena - Primero: Devolver El Despacho Comisorio Parcialmente Diligenciado Al Juzgado De Origen, Por Lo Ya Dicho.
23162310300220050004000	Ejecutivo	Montes Agronomos Y Compañía Ltda	Jesus María Herazo Escudero	07/03/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 18 De Diciembre De 2023, Que Resolvió Confirmar El Auto Apelado; Por Lo Dicho En La Motivación.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23162310300220190003700	Ejecutivo Hipotecario	Ulises Frias Galofre	Ines Guzman Lopez	07/03/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 12 De Febrero De 2024, Que Confirmó El Auto Apelado; Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Cúmplase Lo Dispuesto En El Auto Anterior Y Archívese El Expediente.
23162310300220240004100	Fuero Sindical	Banco De Las Microfinanzas Bancamia.	Grays Vidal Franco	07/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir Nuevamente La Demanda Especial De Fuero Sindical Levantamiento De Fuero Sindical Instaurada Por Banco De Las Microfinanzas Bancamia

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



S.A., Contra Grays Vidal Franco, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla En Los Términos Señalados En La Motivación. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia, So Pena De Rechazo.Segundo: Vencido El Plazo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220240004300	Impedimento O Recusación	Gladis Judith Espitia Jimenez	Andres Jeir Caballero Ramos	07/03/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar De Plano La Recusación Formulada Contra El Señor Juez Primero Promiscuo Municipal De Cereté, Doctor Javier Darío Leon Rosso, Para Conocer Del Presente Proceso.Segundo: No Imponer La Sanción Prevista En El Art. 147 Del C.G.Ptercero: Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23162310300220190009800	Ordinario	Adriano Jose Diaz Gonzalez	Uniaguas	07/03/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 30 De Septiembre De 2021, Que Revocó Y Modificó Parcialmente La Sentencia De Primera Instancia Y Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sentencia De 22 De Enero De 2024; Que Casó La Decisión De Segunda Instancia; Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Por Secretaría Liquidar De Costas.
23162310300220230015400	Ordinario	Ars Ochoa Y Asociados Sas	Esperanza Del Socorro Lopez Torres	07/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificada Y Por Contestada La Demanda Por La Señora Esperanza

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Del Socorro Lopez
Torres.Segundo: Fijar
Como Fecha Y Hora El Día
23 De Mayo De 2024 A Las
9:00 A.M. Para Llevar A
Cabo La Audiencia Del Art.
72 Del C.P.T.Tercero:
Advertir A Las Partes,
Apoderados Y Testigos;
Que Deberán Comparecer
Obligatoriamente A La
Celebración De La
Audiencia Antes Señalada,
So Pena De Aplicar Las
Sanciones Derivadas De
Su Inasistencia, E
Igualmente Se Les Advierte
A Los Partes Y A Sus
Apoderados, Que Deben
Suministrar Los Medios
Tecnológicos Donde Serán
Citados Si No Existen En El
Proceso O Los Hubieren

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Cambiado, Conforme Al Artículo 3 De La Ley 2213 De 2023, En Aras De Garantizar Su Comparecencia. Cuarto: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Envíense Vínculos Para Acceder. Quinto: Tener Al Doctor Orlando Miguel Contreras Coronado, Identificado Con La C.C.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



1.066.908.845 De Montería Y Portador De La T.P No. 304007 Del C.S De La J., Como Apoderado De La Demandada, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder.
--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23162310300220190001300	Ordinario	Jarnei De Jesus Zapa Ibañez Y Otros	Consortio Viviendas De Cordoba, Gerarda Martinez Meza	07/03/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 25 De Septiembre De 2023, Que Confirmó El Auto Apelado; Y En Sentencia De 11 De Diciembre De 2023, Que Confirmó La Sentencia De Primera Instancia; Por Lo Dicho En La Motivación. Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Por Secretaría Liquidar Costas.
23162310300220210009000	Ordinario	Keidi Johana Ramirez Ibañez	Gustavo Castaño Vergara	07/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Y Hora, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



El Día 13 De Junio De
2024 A Las 09:00
Am.Segundo: Advertir A
Las Partes, Apoderados Y
Testigos; Que Deberán
Comparecer
Obligatoriamente A La
Celebración De La
Audiencia Antes Señalada,
So Pena De Aplicar Las
Sanciones Derivadas De
Su Inasistencia.Tercero:
Realizar De Manera Virtual
La Audiencia Programada,
Por Medio De Las
Herramientas Tecnológicas
Dispuesta Por La Rama
Judicial, Lifesize, Sin
Perjuicio De La Posibilidad
De Emplear Otra,
Conforme A La Necesidad
Y Accesibilidad De Los
Sujetos Procesales Y El

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Despacho, No Sin Antes Advertir Nuevamente Que Si Alguna De Las Partes Presenta Dificultades Tecnológicas Pueden Acudir Al Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Enviense Vínculos Para Acceder.
23162310300220160002000	Ordinario	Nivia Maria Lazaro Ramirez	Banco Agrario De Colombia S.A.	07/03/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 29 De Enero De 2024, Que Resolvió Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Contra El Auto De 24 De Noviembre De 2023; Por Lo Dicho En La Motivación.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024

23162310300220230017000	Ordinario	Oscar David Diaz Garcia	Campal Compañía Ambiental Sas	07/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificado Y Por No Contestada La Demanda Por La Señora Empresa Campal Compañía Ambiental S.A.S.- Campal, Representada Legalmente.Segundo: Fijar Como Fecha Y Hora El Día 30 De Mayo De 2024 A Las 9:00 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Del Art. 77 Del C.P.T.Tercero: Advertir A Las Partes, Apoderados; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia, E
-------------------------	-----------	----------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Igualmente Se Les Advierte A Los Partes Y A Sus Apoderados, Que Deben Suministrar Los Medios Tecnológicos Donde Serán Citados Si No Existen En El Proceso O Los Hubieren Cambiado, Conforme Al Artículo 3 De La Ley 2213 De 2023, En Aras De Garantizar Su Comparecencia. Cuarto: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Despacho. Previo A La
Diligencia, Por Secretaría
Envíense Vínculos Para
Acceder.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23162310300220160005100	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Interservicios Colombia S.A.S., Zaira Maria Buelvas Ruiz	07/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga El Demandado Zaira Maria Buelvas Ruiz, Con Cédula De Ciudadanía 1.064.978.025 E Interservicios Colombia S.A.S, Nit 900.584.076-6 En Cuentas Corrientes Y De Ahorro En Banco Cooperativo Coopcentral. Límitese La Medida A La Suma De 112.500.000. Por Secretaría Oficiése. Segundo: En Su Oportunidad Procesal Vuelva El Proceso A Despacho Para Proveer.
23162310300220220013000	Procesos Ejecutivos	Grupo Primavera S.A.S	Jose Herrera Perez	07/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Numeral

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Primero De La Providencia De Fecha 13022024. Segundo: Conceder En El Efecto Devolutivo La Apelación Interpuesta Contra La Providencia De Fecha 13022024. En Consecuencia, Por Secretaria Remítase El Presente Asunto Al Tribunal Superior De Montería Sala Civil-Familia Laboral, Mediante La Plataforma Tyba Y Por Correo Electrónico, Para Lo De Su Competencia. Tercero: Por Secretaria Dar Estricto Cumplimiento A La Orden Impartida En El Numeral Tercero De La Providencia De Fecha

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					13022024.Cuarto: En Su Oportunidad Procesal Vuelva El Proceso A Despacho Para Proveer.
23162310300220100002000	Procesos Ejecutivos	Luis Teheran Montes	Ilder Ader Peralta Hernández, Melbi Hernel Peralta Burgos	07/03/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 12 De Febrero De 2024, Que Revocó El Auto Apelado; Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23162310300220240003600	Procesos Ejecutivos	Transportes Y Servicios Transer Sa	Sesinco S.A.S	07/03/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Singular Presentada Por Transportes Y Servicios - Transer S.A, Contra Sesinco S.A.S., De Conformidad A Las Razones Esgrimidas En Este Proveido.Segundo: Remitir Esta Demanda Ejecutiva Singular Al Juzgado Promiscuo Municipal De Cereté En Turno, Para Que Conozca Del Mismo, Conforme A Lo Arriba Explicado.Tercero: Háganse Las Desanotaciones Pertinentes.
-------------------------	---------------------	------------------------------------	---------------	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23162310300220230014500	Procesos Verbales	Juan Carlos Pretelt Villadiego	Lidys Gabriela Páez Villadiego , Roberto Enrique Páez Villadiego	07/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto Mediante El Cual Se Ordenó El Rechazo De La Presente Demanda, Notificado Por Estado Del Día 09 De Febrero De 2024. Segundo: Tener Por Subsanaada La Demanda. En Consecuencia, Admitase La Misma, Interpuesta Por Juan Carlos Pretelt Villadiego, Cc 7.378.515, Contra Lidys Gabriela Páez Villadiego, Cc 50.848.246 246 En Representación De Sus Hermanos (Roberto Enrique Páez Villadiego Cc 78.021.211, Yony Rafael Páez Villadiego Cc 78.023.513, Carlos Manuel
-------------------------	-------------------	--------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Páez Villadiego Cc
78.023.860, Alirio Alfonso
Páez Villadiego Cc
78.024.863, Martha
Eugenia Páez Villadiego Cc
50.849.246, Jorge Emilio
Páez Villadiego Cc
78.027.106).Tercero:
Notifíquese Personalmente
A Los Demandados De La
Admisión De La Presente
Demanda, Conforme Lo
Dispone La Ley 2213 De
2022 O De Acuerdo A Lo
Establecido En Los
Artículos 291 Y 292 Del
Cgp. Córrasele Traslado
De La Demanda Por El
Término De 20
Días.Cuarto: Inscríbese La
Presente Demanda Sobre
Los Inmuebles Con
Matrículas Inmobiliarias

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



				Números 143-38984 Y 143-33860, En Cabeza De Los Señores Demandados Lidys Gabriela Páez Villadiego, Cc 50.848.246, Roberto Enrique Páez Villadiego Cc 78.021.211, Yony Rafael Páez Villadiego Cc 78.023.513, Carlos Manuel Páez Villadiego Cc 78.023.860, Alirio Alfonso Páez Villadiego Cc 78.024.863, Martha Eugenia Páez Villadiego Cc 50.849.246, Jorge Emilio Páez Villadiego Cc 78.027.106. Por Secretaria Oficiese A La Orip De Cerete, Córdoba.Quinto: En Su Oportunidad Procesal Vuelva El Proceso A Despacho Para Proveer.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 39 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

5f87db3f-3f7c-49ac-9481-f8f6076e8eec